

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE LA URNA.

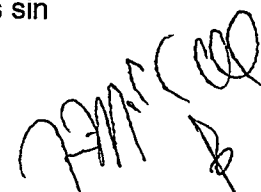
PROCESO DE DESIGNACIÓN DIRECTOR (A) GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE CVS

PERÍODO RESTANTE HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2027

Siendo las 09:00 horas del día quince (15) de julio de 2026 se hicieron presentes en la SALA DE JUNTAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE CVS, las personas que a continuación suscriben la presente acta y proceden al cierre de las inscripciones y a la apertura de la Urna Triclave, con el fin de verificar las hojas de vida presentadas por los aspirantes al empleo de Director(a) General de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, para el período restante hasta 31 de diciembre de 2027. Una vez abierta la urna se hace constar que en la misma se encontraron depositadas las hojas de vida de las siguientes personas:

No.	Nombre	C.C	Fecha y hora de inscripción	No. folios	No. Radicación	Observaciones
01	Arquímedes López Lara	8.749.950	10/07/2026 09:30 am	22 folios - 1 memoria	001	No hay observaciones
02	Alejandro Espinosa Anaya	1.020.726.354	14/07/2026 08:30 am	46 folios – 1 memoria	002	No hay observaciones
03	Adolfo Bedoya Cano	78.731.698	14/07/2026 11:15 am	39 folios – 1 USB	003	No hay observaciones
04	Ada Luz Ramos Doval	50.910.150	14/07/2026 02:45 pm	75 folios – 1 USB – 1 hoja de presentación	004	No hay observaciones
05	José de los Santos Negrete Flórez	10.937.614	14/07/2026 03:30 pm	34 folios – 1 USB	005	No hay observaciones
06	César Rafael Otero Flórez	78.761.223	14/07/2026 03:45 pm	60 folios – 1 USB	006	No hay observaciones

Verificado el contenido de la urna, como se relacionó anteriormente, la Secretaria General (e) - Dra. María Angélica Sáenz Espinosa, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.067.897.844, en su calidad de secretaria del Consejo Directivo, hace la entrega de las 6 hojas de vida de los aspirantes a la Comisión designada por el Consejo Directivo para su estudio y evaluación: Dr. David Enrique Salcedo Hernández - representante entidades sin

ánimo de lucro; Dr. León Jaime Zapata Guerra - representante entidades sin ánimo de lucro; Dra. Edelsy Pereira Coronado - representante comunidades negras del departamento de Córdoba, y Dra. Edna Rocío Vanegas Rodríguez, representante temporal de la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Resolución 0872 de 15 de julio de 2026), con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos legales exigidos para el desempeño del empleo de Director General.

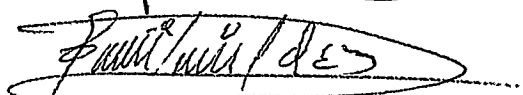
Para constancia de lo anterior, siendo las 10:06 a.m., se suscribe la presente acta por las personas que en ella intervinieron,



MARIA A. SÁENZ ESPINOSA
Secretaria Consejo Directivo



LEÓN JAIME ZAPATA GUERRA
Miembro Consejo Directivo



DAVID E. SALCEDO HERNÁNDEZ
Miembro Consejo Directivo



EDELSY PEREIRA CORONADO
Miembro Consejo Directivo

PARTICIPA VIRTUAL
EDNA ROCÍO VANEGAS RODRÍGUEZ
Miembro Consejo Directivo



LINA MARCELA CORREA MONTOYA
Procurador Judicial II
Procuraduría 10 Judicial II para Asuntos Ambientales y Agrarios